

TERMINOS DE REFERENCIA INGENIERO AGRONOMO PROYECTO CONTRATO 255 de 2022 – 6252 PLATANO CAUCASIA ANTIOQUIA	
PERFIL REQUERIDO	Título Profesional en, Ingeniería Agronómica/ Agrónomo/ Administrador de Empresas Agropecuarias/ Ingeniero Agropecuario con experiencia acreditada mínima de tres (3) años en asistencia técnica, manejo administrativo y productivo, específicamente en el cultivo de plátano e implementación de Buenas Prácticas Agrícolas y Plan de Manejo Ambiental.
APERTURA Y CIERRE	La convocatoria se abre a partir del 24 de enero de 2023, hora 7:00 am y se cierra a las 4:00 PM del 27 de enero de 2023. Las personas interesadas en participar de la convocatoria pueden remitir hoja de vida a los correos del proyecto proyecto6252platanointioquia@cci.org.co La evaluación de las ofertas se hará el día 31 de enero de 2023, y su calificación se hará con base a la tabla de evaluación que aparece anexa a las especificaciones técnicas de esta convocatoria. La evaluación y elección del profesional estará a cargo del Comité Técnico de Implementación del proyecto
TITULO DEL CARGO	Ingeniero Agrónomo del Proyecto
LUGAR DE EJECUCION DEL TRABAJO	Caucasia - Antioquia
DURACION DEL CONTRATO	8 meses
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios
VALOR HONORARIOS MENSUALES	\$3.453.000 a todo costo
DISPONIBILIDAD	Disponibilidad 100% del tiempo y dedicación permanente para el desarrollo de sus actividades.
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios en forma independiente y con plena autonomía técnica como Ingeniero Agrónomo del proyecto “Implementación de Esquemas de producción orgánica de plátano incluyendo medidas de protección y conservación del suelo en el municipio de Caucasia de la Cuenca Baja del río Cauca a través de la Asociación Agropecuaria Campesina para Volver al campo.” código: 20192500006252, en el marco del Contrato No. 255 de 2022 suscrito entre la CCI y el Consorcio Fondo Colombia en Paz, actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz”, y de acuerdo con las guías, términos de referencia y los lineamientos técnicos específicos y metodologías establecidos por el Fondo y la CORPORACION
	<ol style="list-style-type: none"> Cumplir cabalmente con el objeto del contrato Asistir técnicamente en los cultivos de plátano, bajo los lineamientos establecidos en el proyecto “Implementación de Esquemas de producción orgánica de plátano incluyendo medidas de protección y conservación del suelo en el municipio de Caucasia de la Cuenca Baja del río Cauca a través de la Asociación Agropecuaria Campesina para Volver al campo.” código: 20192500006252, en el marco del Contrato No. 255 de 2022 suscrito entre la CCI y el Consorcio Fondo Colombia en Paz, actuando como vocero y administrador

del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz”

3. Brindar acompañamiento técnico a los productores beneficiarios del proyecto
4. Enseñar y acompañar a los productores para la toma de muestras de suelo para análisis en laboratorio
5. Diseñar e Implementar el Plan de Fertilización para el cultivo de plátano
6. Implementar tecnologías limpias; con la utilización de compostados y subproductos orgánicos
7. Diseñar e Implementar un Plan de Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades (MIPE)
8. Diseñar e Implementar un Plan de Manejo Integrado de Arvenses (MIA)
9. Implementación de Buenas Prácticas Agrícolas-BPA
10. Seleccionar el material vegetal tolerante a problemas fungosos
11. Diseño e Implementación del Plan de Manejo Ambiental
12. Acompañamiento en los procesos de cosecha y postcosecha de la fruta de plátano para el aliado comercial (pronóstico de cosecha, cosecha, selección y clasificación, acondicionamiento y empaque)
13. Direccionar los procesos de adecuación de las UPAs en el marco del proyecto
14. Presentar informes mensuales de las actividades realizadas.
15. Socializar los avances del proyecto y presentar un informe final con los resultados de las actividades técnicas.
16. Apoyar y enseñar a los productores a llevar los registros de producción, uso de insumos, cosechas y demás necesarios
17. Dejar memorando de visitas donde se contemple la situación encontrada, las recomendaciones, tareas y compromisos dejados a cada productor
18. Apoyar a los operarios técnicos, al profesional socio empresarial y al coordinador del proyecto en el desarrollo de actividades de capacitación, difusión y seguimiento.
19. Asistir a las capacitaciones programadas por el equipo del proyecto.
20. Hacer seguimiento y monitoreo a las actividades desarrolladas por los productores dentro del proyecto.
21. Hacer seguimiento y monitoreo a las actividades desarrolladas por los operarios técnicos dentro del proyecto.
22. Vigilar y enseñar a los productores para que le den buen uso a las herramientas y materiales entregados en el marco del proyecto
23. Coordinar y desarrollar las capacitaciones y charlas que hacen parte de los planes y programas del

proyecto.

24. Hacer seguimiento y monitoreo de las actividades de cosecha y beneficio para garantizar la aplicación de las Buenas Practicas

25. Asistir a las reuniones de seguimiento a indicadores y metas que programe la Dirección de la CCI.

26. Acatar y cumplir estrictamente todos los protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional para evitar el contagio y/o propagación del Covid19, en el desarrollo de las actividades contratadas.

27. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del presente contrato.

28. Velar por la conservación de los bienes de la entidad cuando se le entreguen o se le faciliten para el ejercicio de su actividad contractual.

29. Recibir y entregar a la terminación del contrato, los bienes y elementos que le hayan sido asignados para realización de este.

30. Informar oportunamente de cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.

31. Obrar con lealtad y buena fe en ejecución del contrato.

32. No acceder a las peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. En tal evento, avisar a LA CORPORACIÓN y demás autoridades competentes sobre la ocurrencia de dichas peticiones o amenazas.

33. Disponer por cuenta propia de todos los medios físicos y tecnológicos necesarios para dar cumplimiento a todas y cada una de sus obligaciones contractuales.

34. Todas las demás actividades o gestiones que el supervisor del contrato le encomiende en relación con el objeto contractual, y en general, las acciones tendientes al adecuado desarrollo del objeto contratado.

ANEXO: TABLA DE EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS HOJAS DE VIDA CONVOCATORIA PARA CONTRATACION DEL INGENIERO AGRÓNOMO

CRITERIOS DE EVALUACION PARA LA SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS		
Nombre del Candidato:		
Fecha de Evaluación:		
Calificación:		
ÍTEM	PUNTAJE	CALIFICACIÓN
1. Formación Académica	30	
Profesional		
Cumple	30	
No cumple	0	
2. Experiencia de trabajo	20	
2.1 Experiencia en actividades similares		
2.1.1 El proponente certifica o acredita la experiencia de trabajo en actividades similares entre uno (1) y dos (2) años o superior a 2 años	1 a 2 Años: 5 Mas de 2 Años: 10	
2.2 Experiencia propia en campo (acreditada a través de certificación expedida por Junta de Acción Comunal)		
2.2.1 El proponente tienen unidad de producción agrícola donde desarrolla practicas agroecológicas con cultivo de plátano u otros cultivos	Cumple :10 No Cumple:0	
3. Conocimiento de la zona (Deberá acreditarse a través de certificación expedida por asociaciones o empresas en territorio, Junta de Acción Comunal o cualquier autoridad)	40	
3.1 Es residente en Cauca, Cabecera municipal o zona rural	0-15	
3.2 Es Reconocido por la comunidad	0-10	
3.3 Tiene libre movilidad dentro de la zona	0-15	
4. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	10	
4.1 Dispone de los medios para transportarse	0-10	